

Exdirectora del Hospital Claudio Vicuña recurre a la justicia

POLÉMICA. Loreto Maturana presentó recurso de protección contra el SSVSA tras salida, mientras que seremi de Salud abordó la controversia y situación del recinto.

Valentina Marticorena M.
 valentinamarticorena@mercuriovalpo.cl

La crisis que remece al Hospital Claudio Vicuña de San Antonio abrió un nuevo frente judicial. A la salida de su directora, Loreto Maturana, mediante una solicitud de renuncia no voluntaria, se sumó un recurso de protección en contra del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio (SSVSA), mientras persisten cuestionamientos por decisiones internas y crece la incertidumbre ante la eventual salida de médicos del recinto asistencial.

Fue la propia Maturana quien acudió a la justicia, acusando que la solicitud de renuncia no voluntaria de su cargo es un "acto que se erige como ilegal, arbitrario y que vulnera mis garantías fundamentales".

Según el documento, revisado por *El Mercurio de Valparaíso*, entre las razones para pedir su salida se mencionó la "pérdida de confianza y reiterados errores en la conducción de mi gestión". Sin embargo, la exdirectora sostuvo que la remoción de un directivo de Alta Dirección Pública no puede basarse sólo en ese argumento, ya que la ley exige cumplir requisitos formales.

Subrayó que en su caso no se respetó el procedimiento, porque no existió una comunicación escrita y fundada al Consejo de Alta Dirección Pública. También aseguró que la solicitud de renuncia llegó pocos minutos después de negarse a despedir a la Dra. Jeannette Vega, decisión que consideró injustificada y perjudicial para el funcionamiento del hospital.



EXDIRECTORA PIDE DEJAR SIN EFECTO SU SALIDA DEL HOSPITAL.

"Es un acto que se erige como ilegal, arbitrario y que vulnera mis garantías fundamentales".

Loreto Maturana
 Exdirectora de Hospital Claudio Vicuña, en recurso de protección

Con esos antecedentes, Maturana pidió a la justicia dejar sin efecto el acto administrativo que puso término a sus funciones, además de ordenar su reincorporación inmediata al cargo. También solicitó el pago íntegro de remuneraciones, asignaciones y beneficios previsionales que habría dejado de percibir durante el tiempo en que permaneció fuera del puesto, junto con otras medidas de resguardo constitucional.

CRITERIO TÉCNICO

Mientras el conflicto escaló a sede judicial, la seremi de Salud, Mariol Luan, fue consultada por el respaldo expresado desde el Colegio Médico a Janet Vega y por la tensión entre criterios técnicos y decisiones políticas. En ese contexto explicó que "considero que lo técnico debe prevalecer en esa misma línea. Efectivamente ella es médica, la labor que corresponde es una labor con alta pertinencia técnica en gestión asistencial. Por lo cual yo creo que cuando se transgrede justamente esta línea es complejo. Sin embargo, esto respondió a la relación entre, justamente, el director de servicio, la directora del hospital, a nivel de redes asistenciales, por lo cual considero que en realidad los dichos no están errados", señaló.

No obstante, Luan marcó distancia respecto del conflicto de fondo y enfatizó que el rol

de la Seremi apunta a asegurar la atención de la comunidad. "A nosotros no nos corresponde establecer juicios de opinión. Lo que nos corresponde es velar por la continuidad de la atención y la calidad que le entregamos a nuestros usuarios y usuarias", afirmó.

PANORAMA INCIERTO

En esa misma línea, y ante la información que inicialmente daba cuenta de la renuncia de siete médicos, Luan aseguró que el funcionamiento del recinto no se ha detenido. La Seremi de Salud abordó el impacto que ha tenido la situación al interior del recinto asistencial, asegurando que, pese a los cambios, la atención no se ha visto interrumpida. "La continuidad del servicio no se ha detenido (en el Hospital de San Antonio). La situación está siendo abordada por la dirección de SSVSA y la Subsecretaría de Redes Asistenciales, pensando precisamente en garantizar la atención de toda la población beneficiaria de la zona y ese es nuestra principal tarea", expuso.

Desde el SSVSA aseguraron que "en relación con la situación del equipo médico del Hospital Claudio Vicuña, se informa que, a la fecha, no se han formalizado renunciaciones por parte de los profesionales del establecimiento", señalaron.

Junto con ello, añadieron que los equipos continúan desarrollando sus funciones con normalidad, mientras se monitorea la evolución del conflicto y se resguarda la continuidad de la atención de usuarios y usuarias.